

Presidente del Banco Central expuso ante Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados sobre medidas aplicadas por la entidad en el contexto de retiros anticipados de ahorros previsionales

El Presidente del Banco Central de Chile, Mario Marcel, concurrió a la sesión de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados, respondiendo a la invitación que esta instancia formulara para conocer los alcances de las iniciativas adoptadas por BCCh con motivo de los retiros anticipados de ahorros previsionales.

En su presentación, la autoridad hizo referencia a las exposiciones efectuadas durante el último año ante distintas instancias parlamentarias, especialmente aquellas en que se han abordado los temas asociados a los retiros de fondos de las Administradoras de Fondos Previsionales (AFP), destacando que, de acuerdo con el mandato del Banco Central, ellas se han concentrado en los impactos económicos y financieros de dichos retiros.

Marcel precisó que, luego de entregar los respectivos antecedentes durante el desarrollo del proceso legislativo, el BCCh junto con los reguladores pertinentes han generado las condiciones para que los retiros se efectúen con el menor impacto posible para la economía y los propios afiliados al sistema. Asimismo, hizo notar que las medidas implementadas por el Banco Central han sido ampliamente informadas al público, a través de más de 40 acciones comunicacionales, reflejadas en alrededor de 500 referencias en los medios.

En su exposición, el Presidente del Instituto Emisor explicó que la Institución ha intervenido en los tres retiros de ahorros previsionales respondiendo a su mandato legal de preservar la estabilidad financiera y utilizando las facultades de que dispone para este efecto, entre las cuales se incluye la intervención excepcional en el mercado financiero y cambiario formal mediante la compra y venta de activos con instituciones financieras autorizadas. En este contexto, destacó el Programa de Compra Contado y Venta a Plazo (CC-VP), la compra de Depósitos a Plazo y la ventanilla REPO con empresas bancarias, como mecanismos que han tenido por objetivo contener aumentos de volatilidad en los mercados como consecuencia de ventas masivas de activos de los fondos de pensiones.

Al respecto, sin la acción del BCCh, Marcel planteó que las AFP, actuando por cuenta de los fondos de pensiones, habrían tenido que liquidar activos por hasta \$ 20.000 millones en cada retiro dentro de plazos que se redujeron hasta 15 días por decisión legislativa. Una venta masiva y apresurada como ésta habría causado bruscas variaciones de precios y tasas de interés de los activos, en perjuicio del público y de los propios afiliados. En esta perspectiva, 'cualquiera de estas alternativas habría tenido un efecto negativo en los propios fondos de pensiones, los fondos mutuos, las tasas de créditos hipotecarios, los retornos de las exportaciones y la economía en general, afectando significativamente su capacidad de recuperación de la crisis generada por el Covid-19', señaló.

En este escenario, explicó de manera detallada cómo las operaciones ejecutadas por el Banco Central permitieron evitar este cuadro, específicamente, en qué consiste el Programa CC-VP y por qué éste difiere de un crédito o préstamo a una contraparte específica. Asimismo, precisó por qué los fondos pensiones representados por las AFP son elegibles para este tipo de operaciones, destacando que han participado con anterioridad de las mismas. ‘Las operaciones de compra y venta de instrumentos financieros, ya sea a término o bajo pactos de recompra o la celebración conjunta y simultánea de una operación al contado y otra a plazo, constituyen una acción de regulación de liquidez habitual de los bancos centrales en el mundo’, señaló Marcel.

Sobre el particular, hizo presente que, de acuerdo con la ley, las operaciones de crédito de dinero o préstamo son aquellas en que una de las partes entrega o se obliga a entregar una cantidad de dinero, y la otra a pagarla en un momento distinto de aquel en que se celebra la convención. En una operación de crédito de dinero, su cumplimiento depende de la sola capacidad de pago del prestatario (quien responde con su patrimonio) o, en su caso, de las garantías que el deudor constituya a favor del acreedor (ej., una prenda). Dicha capacidad de pago o garantías definen el riesgo de la operación y el costo del crédito, reflejado en la tasa de interés. En el caso del CC-VP, en cambio, se produce el traspaso pleno del dominio del activo comprado al contado por el Banco Central a la contraparte. Esto hace que el riesgo que asume el BCCh sea mínimo, dado que incorpora de inmediato el activo a su patrimonio, el que permanecerá en tal condición si la contraparte no cumpliera su obligación de pagar el precio de la venta a plazo al vencimiento.

La autoridad destacó que estas operaciones no han involucrado subsidio alguno para las administradoras, que todas las compras a plazo de bonos se han materializado de acuerdo a lo convenido, teniendo como contraparte una liquidación ordenada de activos de los fondos y que ello ha beneficiado únicamente la estabilidad de la economía y a los propios afiliados de los fondos de pensiones. Ilustró lo anterior señalando que, en el caso del primer retiro, el beneficio obtenido por un afiliado con un fondo de \$ 30 millones en el Fondo C, habría alcanzado a \$ 3,7 millones, contrastando el efecto positivo que la medida del BCCh tuvo sobre la valorización de los fondos, con una hipotética –pero plausible—depreciación de 10%, en el caso de una liquidación apresurada de activos.

Respecto del eventual impacto de las compras de bonos en la masa monetaria y la inflación, el Presidente del Banco Central descartó esta posibilidad. Esto, porque lo que se inyectó mediante dichas compras, el BCCh lo retiró simultáneamente mediante la colocación de Pagarés Descontables del Banco Central (PDBC) y depósitos normativos asociados a la Reserva Técnica, por montos similares, compensación que en la jerga técnica se conoce como “esterilización monetaria”. Por esta razón, los retiros de fondos de pensiones sólo han incidido sobre la inflación como producto del mayor consumo financiado con los retiros, pero no por las operaciones del Instituto Emisor.

Otro punto destacado por la autoridad dice relación con las dificultades que este tipo de operaciones tendrían en caso de futuros retiros de ahorros previsionales. ‘Cada retiro incrementa las posibilidades de retiros adicionales y, por ende, la posibilidad de un retiro total de fondos. Algo que tiene dimensiones difíciles de procesar para el mercado local, provocaría no-linealidades, exponiendo a la economía a situaciones de disrupción masiva y genera perjuicios de largo plazo’, dijo Marcel.

Al concluir su presentación, el Presidente del Banco Central señaló que al discutirse y aprobarse los retiros de fondos, se analizó sus riesgos y efectos económicos para la estabilidad financiera y las personas, estudiando medidas para contenerlos, un esfuerzo en el que BCCh fue respetuoso del proceso legislativo. ‘Las medidas fueron implementadas con éxito, lo que se demuestra porque parte de los riesgos y efectos alertados por diversos analistas y agentes lograron ser mitigados. Este éxito ha sido ampliamente reconocido no solo por especialistas y organismos a nivel nacional e internacional, sino que también se ha reflejado en la percepción ciudadana sobre el rol del Banco Central’, precisó.

Marcel asistió a la sesión acompañado por el Fiscal del BCCh, Juan Pablo Araya, el Gerente General, Beltrán De Ramón, y la Gerenta de la División de Política Financiera, Solange Berstein.

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o en el teléfono (56-2) 2670 2438.